

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS  
COMERCIALIZADOR AGRICOLA DEL SUR AGROSUR2016 CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala, siendo el día 30 de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social ubicado en la calle Decima Norte S/N, se encuentran presentes los siguientes socios: la señorita JOSELYN DEL CARMEN ORDOÑEZ PARRALES y la señora LISSETH CAROLINA ILLESCAS VALDIVIEZO, los mismos que representan el cien por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal. Preside la Junta la Presidenta, señorita JOSELYN DEL CARMEN ORDOÑEZ PARRALES y la señora LISSETH CAROLINA ILLESCAS VALDIVIEZO actúa como secretaria; de manera unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía.
3. Presentación y aprobación de estados financieros del ejercicio económico del año 2017 de la compañía COMERCIALIZADORA AGRICOLA DEL SUR AGROSUR2016 CIA. LTDA.

Se pasa a conocer y tratar el orden del día:

**1. Constatación del quórum:** La señorita Joselyn del Carmen Ordoñez Parrales quien dirige la Junta General, solicita a la señora Lisseth Carolina Illescas Valdiviezo, que verifique el quórum, estableciéndose la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara instalada la Junta General de Socios de COMERCIALIZADORA AGRICOLA DEL SUR AGROSUR2016 CIA. LTDA. con carácter de universal y queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

**2. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el que expone la situación de la empresa durante el ejercicio económico 2017.

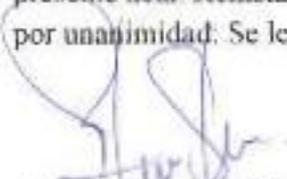
**3. Presentación y aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**

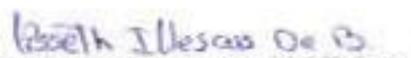
A continuación, se pone a consideración de la junta de socios, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, las notas a los estados financieros, el Estado de Flujos de Efecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017, mismos que se verifican y aprueban por parte de los socios propietarios de la totalidad del capital pagado.

**4. Acordar la disolución, liquidación y cancelación de la compañía**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía Lisseth Illescas Valdiviezo quien manifiesta y expone que en vista de que la compañía no ha tenido ninguna actividad desde su creación en el año 2016, sería conveniente proceder con los trámites correspondientes para la disolución, liquidación y cancelación de la compañía, lo cual pone a consideración de la socia y presidente Joselyn Ordoñez Parrales, quien está de acuerdo con lo manifestado por la señora Gerente General. Por tanto aprueban en unanimidad iniciar los trámites correspondientes a la disolución, liquidación y cancelación de la compañía COMERCIALIZADORA AGRICOLA DEL SUR AGROSUR2016 CIA. LTDA.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11h50.

  
Srta. Joselyn Ordoñez Parrales  
Presidenta.

  
Sra. Lisseth Illescas Valdiviezo  
Gerente General - Secretario